



**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

CENTRO/S: Escuela de Doctorado EDUCA. Universidad de Cádiz

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Universidad de Huelva

Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén

CURSO 2020-2021

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro EDUCA
Fecha: 18 -02-2022	Fecha: 23 -02-2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DE HUELVA UNIVERSIDAD DE JAÉN	
ID Ministerio	4315575	
Denominación del título	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Curso académico de implantación	2020/2021	
Web de la titulación	https://bit.ly/38nRmmW	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial y Semipresencial	
Fecha de verificación	09/06/2015	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	19/06/2017	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evmaseconomia	c098270
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR "ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL"	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA: 3	UCA: 4,4	UCA: 3,63		UCA:4,33 UJA: 4,80
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro		UCA: 4,33	UCA: 4,67		UCA:4,13 UJA: 4,86
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA: 3,46	UCA: 3,51	UCA: 3,61		UCA: 3,73 UJA: n.d.

INDICADOR "EDUCA - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ"	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,45	3,44	3,39		3,81
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,07	4,1		4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,62		3,73

La web de la titulación recoge y ofrece una información bastante completa y actualizada de la misma. (<https://bit.ly/38nRmmW>).

La mejora en cuanto a la información pública disponible (IPD) ha sido significativa, habiéndose conseguido que, en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, realizado por la DEVA, de fecha 13/07/21, se consideren como ya cerradas las dos recomendaciones (una de ellas de Especial Seguimiento) que se habían señalado en el informe de Renovación de la Acreditación, en 2019. Estas dos recomendaciones ya conseguidas y cerradas por la DEVA son las siguientes:

Recomendación: "Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ella".

Recomendación Especial Seguimiento: "Se debe completar la información publicada en la página web del Título (resultados, informes de evaluación, planes de mejora, etc.)".

Por tanto, se han conseguido significativas mejoras en cuanto a la Información Pública Disponible (IPD), tanto en su contenido como en su visualización y acceso, habiéndose recogido e incorporado, progresivamente, las recomendaciones de la DEVA respecto a los autoinformes de seguimiento anuales y a las indicadas en el Informe final para la renovación de la acreditación de la titulación, así como en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, realizado por la DEVA de fecha 13/07/21.

Actualmente, la IPD general está detallada en la página web del Centro al que está adscrito el Máster –Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)- (<https://bit.ly/38nRmmW>) y, desde esta web, se especifican enlaces muy claros y bien definidos a los itinerarios de las otras dos Universidades participantes –Huelva y Jaén-, donde se recogen las especificidades concretas de cada uno de ellos correspondientes a lugares de impartición, horarios, etc., sin inconsistencias entre las tres páginas. De esta forma, toda la IPD general del Máster está planteada de manera global, atendiendo así a las recomendaciones de la DEVA que incidían en poner en valor el carácter interuniversitario del Máster, también en cuanto a la visualización, acceso y contenido de la IPD.

Como puede verse en las dos tablas de resultados al inicio de este punto, los valores de los indicadores ponen de manifiesto una elevada satisfacción con respecto a la IPD, tanto del PDI como del alumnado -sobre todo de este último-, con resultados superiores para ellos en la titulación, respecto al Centro y, en la misma línea en cuanto al PDI.

La IPD que figura en la web del Máster está en la misma línea tanto de otros Másteres del Centro al que está adscrito, de otras Universidades Españolas -en general-, así como de otros Másteres del mismo ámbito de Estudios -en particular- (Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial por la Universidad de

Córdoba, Máster Universitario en Dinámicas Territoriales y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante, Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros).

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Apartado COVID:

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente adaptación de la docencia presencial al formato virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

La IPD del Máster, detallada en la web de la titulación (<https://bit.ly/38nRmmW>), ha recogido todas las modificaciones justificadas por la situación sanitaria derivadas de la pandemia por la COVID-19. Entre ellas resalta el cambio en cuanto a la modalidad de docencia, algunas actividades formativas y el refuerzo de la evaluación continua, atendiendo a los Planes de Contingencia desarrollados paralelamente a los Programas docentes de cada asignatura, realizados por los profesores y coordinadoras del Máster y aprobados posteriormente por los Departamentos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA de la UCA –Centro al que está adscrito el Máster- y por último, por el Consejo de Gobierno de las Universidades participantes. Tanto los programas docentes como los Planes de Contingencia de cada una de las asignaturas, están publicadas en la web del Máster –ubicada en la Universidad coordinadora con enlace a las otras dos Universidades participantes- y en el campus virtual/drive de cada asignatura en cada una de las Universidades (<https://bit.ly/38nRmmW>).

Puntos Fuertes:

La vertebración de la web general en la UCA con las otras dos páginas web en las Sedes de la Universidad de Huelva y en la Universidad de Jaén, pueden dar a los interesados y a toda la sociedad una información bastante completa y actualizada del Máster.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

La contribución del SGC es un aspecto clave para conseguir la implantación y evaluación continua del Máster, teniendo contemplada su revisión, adaptación y modernización, si procede, para contribuir de mejor manera a la mejora del desarrollo del Máster.

Esta titulación interuniversitaria se rige por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Coordinadora –la Universidad de Cádiz-. Se cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad que es la del Centro al que está adscrito el Máster, es decir, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA), en el seno de la cual se han mantenido reuniones periódicas para validar las incidencias y aprobar los informes de valoración académica del título. Su composición y actas se encuentran en la web del Centro: <https://acortar.link/71DD6m> ; usuario: evalmaster – clave: evalm2022

En el Informe final para la renovación de la acreditación de la titulación, figura que la institución tiene establecida una política de aseguramiento de calidad como parte de su gestión estratégica y dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) adecuado que permite la mejora continua del Título, en el que todos los procedimientos establecidos en la Memoria de Verificación han sido implantados. El Título cuenta con un plan de mejora anual que se concreta en acciones de mejora establecidas en cada autoinforme de seguimiento, cuyo cumplimiento se analiza en el autoinforme del siguiente curso académico. Este plan de mejora permite confirmar el adecuado desarrollo del Título, así como poner en marcha las medidas enfocadas a corregir aquellos aspectos que así lo exijan.

A partir de los resultados de los indicadores obtenidos, de las encuestas, de las aportaciones de los diferentes grupos de participación del Máster (alumnos, PDI, PAS, empresas/organismos, etc.) y de las propuestas de mejora de los autoinformes de seguimiento del título de cursos anteriores, así como de las recomendaciones del Informe final para la renovación de la acreditación (2019) y del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (2021), se revisan continuamente la calidad de los contenidos, profesores, metodologías aplicadas, prácticas en organismos/empresas, tribunales de TFM, etc., estableciéndose procedimientos de mejora.

Los responsables de la realización de los autoinformes de seguimiento, son las coordinadoras del Máster, pasando posteriormente a ser aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo. Las coordinadoras en cada una de las Universidades participantes son:

Prof. Dra. María del Carmen Pérez González. Coordinadora del Máster. Universidad de Cádiz

Prof. Dra. María de la O Barroso González. Coordinadora del Máster. Universidad de Huelva

Prof. Dra. Francisca Jiménez Jiménez. Coordinadora del Máster. Universidad de Jaén

Para poder disponer y tener acceso a los datos necesarios –o por lo menos disponibles- en cada una de las Sedes donde se imparte el Máster y así poder realizar el seguimiento adecuado de la Titulación, las Universidades cuentan con una plataforma donde están ubicados estos datos a lo largo del tiempo.

En este sentido, desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA (<https://sistemadeinformacion.uca.es> ; usuario: acredita - clave: acredita592) y el espacio COLABORA (<https://colabora.uca.es> ; usuario: evmaseconomia - clave: c098270) , a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. La Universidad de Jaén también cuenta con un gestor documental mediante el cual se puede acceder a la información e indicadores correspondientes:

URL: <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros> .

De igual forma, la Universidad de Huelva, a través de su Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad, obtiene los datos requeridos y los trata para la consecución de las tasas que identifican la calidad del título <http://bitly.ws/oBSZ>

En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster interuniversitarios. Cabe destacar la peculiaridad de los títulos interuniversitarios, en los que el autoinforme de seguimiento del título es responsabilidad de la Universidad coordinadora. La Universidad de Cádiz considera fundamental establecer mecanismos que aseguren la adecuada coordinación con el resto de universidades participantes en los programas interuniversitarios en los que sea coordinadora, considerando que la realización de reuniones periódicas de los coordinadores del programa en cada una de las universidades es el método más indicado en estos casos. La coordinación de los títulos de Grado y títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La Coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicitará anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.

Apartado COVID:

Como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas

Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://sistemadeinformacion.uca.es> ; - Ruta de Acceso: Alumnado – Curso 2019/20. Usuario: acredita – Clave: acredita592)

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, en cumplimiento de la normativa a nivel estatal, autonómico y universitario, ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021:

Ante la situación sanitaria, se solicita con carácter excepcional, para este curso académico 2020-2021, impartir la docencia mediante presencialidad virtual sincrónica, impartándose todas las clases en el mismo horario, desarrollándose todo el contenido del Máster, y pudiendo obtener todos los objetivos y competencias de la titulación. Esta petición fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA, el día 27 de octubre de 2020, y se modifica para este curso académico la modalidad de docencia del Máster de presencial a virtual, ratificándose, posteriormente, por el Consejo de Departamento de Economía General de la UCA, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2020.

Se elaboraron las adendas a las guías docentes de cada asignatura del máster que recogerían los cambios requeridos en la docencia y el sistema de evaluación de las guías docentes iniciales del curso 2020-2021. En dichas adendas el profesorado responsable estableció las variaciones para la adaptación al escenario excepcionalmente no presencial. De acuerdo con las instrucciones de formato y contenido definidas por la universidad coordinadora UCA, se elaboraron las adendas a todas las guías docentes del máster de las tres universidades, incluidos el TFM y las prácticas curriculares externas, especificando contenidos, metodología, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalización, recursos e infraestructuras.

Una vez aprobadas las adendas en la Comisión de Garantía de Calidad de EDUCA, y en los Consejos de Gobierno de las tres universidades, las adendas se publicaron en la página web principal del máster de la UCA y en las páginas web de las otras dos sedes, UHU y UJA (<https://bit.ly/38nRmmW>).

En cuanto a las recomendaciones establecidas por la DEVA en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), se ha avanzado, aunque todavía faltan algunos aspectos por llegar a cumplir, como se recoge en el siguiente cuadro de recomendaciones y acciones de mejora, así como en el Plan de Mejora final.

Por último, como punto débil respecto a la falta de homogeneización de los datos entre las Universidades intervinientes indicado en el Plan de Mejora del curso anterior, no se recoge expresamente en este Autoinforme de Seguimiento, ya que está contemplado en las recomendaciones de la DEVA, que se detallan en la siguiente tabla de Recomendaciones (Recomendación 2).

Puntos Fuertes:

El Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Fecha del informe DEVA (Especificar qué tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	<p>Recomendación 1 (aparece como Recomendación 3 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Ya está aprobado el nuevo SGC. V3.0. En el P07 está previsto que los Centros, con el apoyo de este Servicio, organicen reuniones con los empleadores para obtener información sobre los títulos de los egresados que contratan. En el Sistema de información, se tiene la información disponible del título sobre el grado de satisfacción, para todas las partes interesadas, salvo para empleadores que aún no se han realizado esta encuesta: https://sistemadeinformacion.uca.es; Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados.-. Usuario: acredita – Clave: acredita592)</p> <p>En la consulta “Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable”, se ha incluido nuevo este año el Número de personas encuestadas y el Porcentaje de participación, atendiendo a esta parte de la recomendación: https://sistemadeinformacion.uca.es ; Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable.-. Usuario: acredita – Clave: acredita592)</p>
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	<p>Recomendación 2 (aparece como Recomendación 4 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda solucionar las disfunciones detectadas en relación con la recopilación y difusión de la información en algunas de las universidades que participan en el Título, especialmente dirigidos a su homogeneización, concretando los procedimientos que deben seguirse para ello.</p>	<p>Acción de Mejora 2: En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.</p>
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	<p>Recomendación 3 (aparece como Recomendación 5 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.</p>	<p>Acción de Mejora 3: Para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR "MASTER ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL"	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA: 87,20% UHU:95,59% UJA: 95,71%	UCA: 69,00% UHU: 79,06% UJA: 92,68%	UCA: 84,47% UHU:81,44% UJA: 76,16%	UCA: 75,86% UJA: 75,25%	UCA: 83,1% UJA: 72,36%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA:100,00% UHU:100,00% UJA:98,98%	UCA:96,00% UHU: 100,00% UJA: 92,68%	UCA:99,39% UHU:98,95% UJA: 94,24%	UCA:96,72% UHU: 100,00% UJA: 100,00%	UCA:99,3% UJA: 84,08%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	UCA:87,20% UHU: 95,59% UJA:96,70%	UCA:72,00% UHU: 79,06% UJA:92,68%	UCA:84,99% UHU:82,39% UJA: 80,81%	UCA:78,42% UJA: 75,25%	UCA:83,7% UJA: 78,86%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA: 0,00% UHU: 13,33% UJA: 10,00%	UCA:22,22% UHU: 11,11% UJA:0,00%	UCA:6,67% UHU:25,00% UJA: 40,00%	UCA:25,00% UHU: 22,22% UJA: 20,00%	UCA:20% UJA: 20,00%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA:37,20% UHU:89,00% UJA:80,00%	UCA:55,56% UJA: 40,00%	UCA:46,67% UJA: 20,00%	UCA:50,00% UHU: 80,00% UJA: 80,00%	UCA:40% UJA: 70,00%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA:100,00% UHU:100,00% UJA:98,77%	UCA:96,39% UJA:91,60%	UCA:93,75% UHU:100% UJA: 95,24%	UCA:88,67% UHU: 77,78% UJA: 100,00%	UCA:92,8% UJA: 92,51%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios					UCA: 1,4 UJA: 1,57

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas						UCA: 1,28 UJA: 1,25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional					UCA: 14,2% UJA: 10,00%
	Movilidad entrante nacional					UJA: 0,00%
	Movilidad saliente internacional					UJA: 0,00%
	Movilidad saliente nacional					UJA: 0,00%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente			UCA: 3,33 UHU: 5,00 UJA: 3,00	UCA: 4,17	UCA: 2,88 UJA: n.d.	UCA: 4,2 UJA: 3,80
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		UCA: 2,75 UHU: 4,25 UJA: 3,25	UCA: 4,75	UCA: 2,75	UCA: 4,00	UCA: 4,63 UJA: n.d.
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes			UCA: 4,27 UHU: 5,00 UJA: 5,00	UCA: 4,43	UCA: 4,50 UJA: n.d.	UCA: 4,5 UJA: n.d.
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		UCA: 4,55 UHU: 5,00 UJA: 5,00	UCA: 4,64	UCA: 4,33 UJA: n.d.	UJA: n.d.	UCA: 4,5 UJA: n.d.
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		UCA: 3,36 UHU: 4,10	UCA: 3,71	UCA: 5,00 UJA: n.d.	UJA: n.d.	UCA: 4,67 UJA: 3,00
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		UHU: 4,70	UCA: 4,25	UCA: 3,17 UJA: n.d.	UJA: n.d.	UCA: 4,67 UJA: n.d.

INDICADOR - EDUCA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81,70%	82,00%	84,25%	88,38%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100,00%	99,00%	99,19%	99,59%	99,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81,70%	82,00%	84,94%	88,74%	83%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13,75%	10,20%	2,52%	5,60%	11,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	38,75%	60,20%	63,03%	56,80%	41,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,75%	93,38%	94,11%	89,79%	90,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,63	1,3	1,23	1,46	1,57
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas					1,79
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,37%			
	Movilidad entrante nacional				
	Movilidad saliente internacional				
	Movilidad saliente nacional				
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente			3,00	2,60	3,46
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,00	3,75	2,78	3,61	3,72
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes			3,86	3,54	4,09

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,22	4,62		2,27
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,07	4,54		4,1
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,7	3,47	3,03		4,71

En el curso académico 2020-2021, tanto el número de alumnos matriculados, como el desarrollo de la planificación de las enseñanzas – clases teóricas/prácticas y otras actividades formativas-, o se han desarrollado según lo establecido en la memoria o, en el caso de tener que haberse realizado alguna modificación por la situación derivada de la pandemia por la COVID-19 (como el cambio en cuanto a la modalidad de impartición de la docencia), no han presentado problemas ni ha habido ninguna incidencia en cuanto a la aplicación del plan de estudios -contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas-, consiguiéndose lo planteado en la memoria del Máster (Informe favorable de modificación de fecha 19/06/2017).

En el citado curso académico 2020-2021, a pesar de la difícil situación sanitaria, el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster (primera matrícula) ha sido bastante elevado tanto a nivel general -39 alumnos sobre un máximo de 45 posibles-, como en cada una de las Universidades participantes (UCA:14, UHU: 15 y UJA 10), estando muy cerca de los máximos posibles ofertados, según la Memoria modificada con fecha 19/06/2017.

Debido a la variada procedencia de estos alumnos, hay que destacar, como una característica siempre presente en el Máster, su elevado nivel de internacionalización –algunos de ellos bajo Programas de Movilidad como los promocionados por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), con alumnos originarios de Argelia, Chile, China, Colombia, Cuba, Marruecos, Senegal, Uruguay, entre otros países. El Grado de Internacionalización del Máster es muy elevado, con fuerte presencia de alumnos extranjeros, sobre todo de origen latinoamericano y francés –dentro del Marco del Convenio de la Doble Titulación con la Université de Bordeaux, aunque en este curso no ha habido movilidad con la Universidad francesa- y con elevadas tasas de rendimiento. Esta diversificación de orígenes y experiencias aumentan el valor formativo del Máster, aportando una riqueza y un valor añadido muy significativo para todos.

El grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (ISGC-P04-15), es muy elevado -4,67, en la UCA-.

El haber desarrollado la docencia y el resto de las actividades formativas según la modalidad de presencialidad virtual sincrónica, ha favorecido esta situación.

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada una de las asignaturas, a pesar de la difícil situación derivada de la pandemia. Dada esta situación, el conjunto de actividades docentes se adaptó a la modalidad virtual sincrónica, solicitado y autorizado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Educa de la Universidad de Cádiz –Centro al que está adscrito el Máster-, con fecha 27 de octubre de 2020, en el mismo horario y calendario, todo ello atendiendo a lo establecido en las Adendas/Planes de Contingencia desarrolladas ad hoc por la situación derivada de la pandemia (<https://bit.ly/2v9Bje1>). Estas Adendas fueron desarrolladas por la coordinación del Máster y aprobadas posteriormente por los respectivos Departamentos, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro al que está adscrito el Máster –EDUCA- con fecha 30 de abril de 2020, así como los Consejos de Gobierno de cada una de las Universidades participantes. Posteriormente, se subieron al campus virtual/drive de cada una de las asignaturas en cada Sede, así como a la web del Máster (<https://bit.ly/2v9Bje1>).

Hay que destacar la importante adaptación de la docencia y las actividades formativas programadas de forma presencial (conferencias, seminarios, visitas a instituciones y empresas, prácticas curriculares externas, desarrollo de TFM, etc.) al formato de modalidad virtual sincrónica, en cada una de las tres sedes. En este sentido, es de resaltar que los cambios requeridos no generaron incidencias de especial relevancia debido, por un lado, a la experiencia adquirida en las anteriores ediciones por el carácter telemático de parte de la docencia que este máster viene desarrollando desde sus inicios y, por otro lado, a la colaboración del profesorado, alumnado e instituciones/empresas externas que han demostrado su gran capacidad y versatilidad para adaptarse a las exigencias de la formación telemática de una forma ágil y rápida.

El desarrollo de este plan de estudios, conforme a la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, es adecuado y coherente, permitiendo así una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal y como lo muestran las correspondientes guías docentes (<https://bit.ly/2v9Bje1>). El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

Toda la información relativa a la memoria, guías docentes –donde se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía-, guías para la elaboración del TFM, oferta de temas o líneas de investigación para TFM, desarrollo de prácticas, etc... se encuentra en la web del Máster (<https://bit.ly/2v9Bje1>). Esto está en la misma línea que lo que se realiza en otros Másteres del mismo ámbito de Estudios como puede ser el Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial por la Universidad de Córdoba, Máster Universitario en Dinámicas Territoriales y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante o el Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros.

En los últimos cursos académicos, se ha seguido mejorando su puesta en marcha y su desarrollo, permitiendo su actualización según los requisitos de la disciplina y respondiendo al nivel formativo del Máster. En este sentido, es de resaltar la actualización de la IPD y su mejora continua, así como otros puntos clave para la mejora del desarrollo del Máster en las tres Sedes, entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El continuo progreso tanto en la teledocencia, como en el resto de actividades de docencia y otras actividades formativas, así como la coordinación del profesorado interno y externo, la aplicación de los sistemas de evaluación, la realización de actividades y visitas programadas, etc. En este curso académico, dada la situación derivada de la COVID-19, no pudieron hacerse visitas físicas, pero se desarrollaron “visitas virtuales” a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), desarrolladas por gerentes y/u otros técnicos de estos organismos.
- La mejora en cuanto a los procesos para asignación y organización de los TFM, a partir de la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Máster. En este sentido, además de la asignación de temas a partir de la iniciativa del alumno, se ha establecido una lista única de temas para TFM, relacionados con las líneas de investigación de los profesores del Máster, para todos los alumnos de las tres Sedes; también se han diseñado documentos de asignación de los TFM entre alumno y tutor, así como la posterior autorización del tutor para la defensa del TFM. Todo esto ha contribuido a que la DEVA, en su Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 13-07-2021, considere ya cerrada una de sus recomendaciones en cuanto al establecimiento de los criterios para la asignación de temas y tutores del Trabajo Fin de Máster, que se refiere a "Se recomienda establecer criterios para la asignación de temas y tutores del Trabajo Fin de Máster". (Recomendación 7, que, siguiendo el Informe de la DEVA la resolución de esta recomendación - criterio 4 referente a Profesorado-, se detalla en el apartado 4 de este Autoinforme de Seguimiento). De igual manera, también se ha subsanado el punto débil correspondiente a este aspecto, establecido en el Plan de Mejora realizado en el curso anterior.

Todo ello, ha influido positivamente en las elevadas tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación, eficiencia y bajas tasas de abandono que, por lo general, han ido siguiendo una tendencia creciente en todos los casos, excepto el último, como se ve en las tablas correspondientes. Estos valores están en línea con los datos de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

También ha incidido en la mejora de los indicadores de “Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM”, siendo su valor de “4,63” (SGC-P04-11) –muy elevado y superior a los años anteriores-, por ejemplo, para el caso de la UCA. Los alumnos han manifestado a la coordinación estar satisfechos con la asignación de tutores y con el posterior desarrollo del tema elegido por iniciativa propia.

Las coordinadoras de las tres Sedes han mantenido con los alumnos y/o con los tutores, reuniones sucesivas a lo largo del curso para motivar la elección del tema, así como el desarrollo y un seguimiento adecuado del TFM. También, se ha ido impartiendo la asignatura de Metodología de la Investigación después del módulo común, en paralelo con el módulo específico, en su caso, contribuyendo a que el alumno se vaya implicando con el TFM antes que otros años.

Esto claramente ha facilitado el desarrollo y la adaptación de los TFMs al escenario no presencial impuesto por la pandemia. El seguimiento y tutorización de los TFMs se realizó utilizando medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, chats, etc.). La evaluación y defensa de TFMs se ha llevado a cabo de forma telemática a través de las plataformas Google Meet o similares, siguiendo el calendario previsto. Tanto el proceso de realización de los TFMs como la defensa de los mismos, se han producido de manera muy eficaz, cumpliéndose con los criterios para la adquisición de competencias y alcanzándose los objetivos establecidos originalmente, ya que el cambio de modalidad de estas actividades no ha generado incidencias de carácter negativo en el desarrollo de tales actividades.

Todo esto ha contribuido a que, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, un elevado porcentaje de los alumnos ha defendido su TFM en el curso 2020-2021, incluso alumnos de años anteriores. También hay que señalar que se está ampliando la participación interuniversitaria de profesores del Máster en las Comisiones de Evaluación de los TFM.

Además, hay que resaltar que se han desarrollado dos TFM dentro del Programa de Cooperación Internacional con la colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Diputación Provincial de Jaén, la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio) y la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (Ecuador). También se ha desarrollado un TFM en el marco de la beca otorgada por el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3) – Olivar Tradicional Andaluz (Proyecto Singular AGROMIS).

Se seguirá insistiendo, como ya se ha hecho en el curso 2020-2021, en la tarea de promover y fomentar de manera sólida y contundente, la elección del tema (se ha publicado en la web del Máster, una relación de temas para su posible desarrollo como TFM, por si es necesario (<http://bitly.ws/oBXI>)) y la puesta en marcha del proceso de realización del TFM desde el final de las asignaturas correspondientes al módulo común, con objeto de que, la gran mayoría de los alumnos, puedan defenderlo en las convocatorias establecidas oficialmente.

En cuanto a otra actividad formativa muy importante en el Máster, las prácticas en empresas u organismos relacionados con el desarrollo territorial, el Máster tiene un amplio abanico de relaciones y convenios con abundantes y variadas entidades donde los alumnos pueden desarrollar su periodo de prácticas: Diputaciones, Ayuntamientos, CADE, GDR, empresas de Economía Social, ONGs, diferentes áreas de la Universidad como la Cátedra de Emprendedores, entre otras. Estas posibilidades de prácticas, es superior al número de alumnos que las realizan, como se aprecia en el correspondiente indicador (ISGC-P04-08). El procedimiento para asignarlas, se basa en la mejor adecuación entre el perfil del alumno y el del puesto en la empresa donde puede desarrollar la actividad de práctica.

Las prácticas se realizan bajo un convenio firmado entre la Universidad correspondiente y el organismo/empresa donde se desarrollan las mismas. Se establece un programa detallado de la práctica en cuestión para que se tenga pleno conocimiento de ello por parte de la Universidad, de la institución/empresa y del alumno. Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica.

Los tutores académicos del máster pueden ser los coordinadores u otros profesores, teniendo siempre en cuenta su línea de investigación y su experiencia en estas actividades para que su perfil sea el idóneo. En la web del Máster está publicado un documento explicativo de las funciones del tutor académico (<http://bitly.ws/oBY5>). En

relación a este aspecto, hay que resaltar que la DEVA, en su Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 13-07-2021, considera ya cerrada la recomendación que se refiere a "definir y aplicar criterios de adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas, así como las funciones del mismo" (Recomendación 8, siguiendo el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA).

Las instalaciones de las instituciones donde se desarrollan las prácticas son idóneas para el desarrollo de la actividad, permitiendo la adquisición de las competencias y los objetivos fijados en cuanto a las prácticas del alumnado del Máster.

El Grado de satisfacción, tanto de los tutores académicos como de los tutores de las entidades colaboradoras, con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es muy alto (4,5 en ambos casos), así como el del alumnado con las prácticas externas realizadas. Todo esto pone de manifiesto, por un lado, una buena preparación del alumnado adquirida en el Máster, para poder desarrollar las prácticas; y, por otro, una buena gestión de las mismas y de la adecuación de los alumnos con el tipo de prácticas y las empresas donde las desarrollan.

En el curso 2020-2021, dado la situación de pandemia y según el lugar donde se han desarrollado las prácticas, algunas se han realizado de manera presencial y otras, por teletrabajo, pero todas de manera idónea y han conseguido los objetivos y las competencias correspondientes, con buen nivel de satisfacción por parte de todos los agentes intervinientes. En este sentido, hay que resaltar que las prácticas no sólo se realizan en las provincias de Cádiz, Huelva o Jaén, sino que también se han realizado en otras provincias andaluzas o, incluso otros países, como es el caso de Uruguay. De esta manera, se está fomentando la relación de los alumnos con su territorio específico, pudiendo estar más en relación con su propio entorno desde un ámbito profesional, contribuyendo a un mejor conocimiento del mismo y pudiendo favorecer la contratación. De hecho, algunos alumnos, al finalizar el Máster, han sido contratados por empresas u organismos de su entorno local.

La relaciones horizontales y verticales entre las coordinadoras y entre ellas y los profesores de cada Sede, respectivamente, es muy fluida antes, durante y después de la impartición de la docencia, lo que contribuye a un mejor desarrollo del Máster, de su contenido, sus actividades y su vertebración temporal. Esto se pone de manifiesto en la respuesta dada por los alumnos en los diferentes indicadores relativos a la gestión y resultados del Máster y concretamente en relación al "Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10)", con valores en torno a 4 sobre 5. En cuanto a este aspecto, hay que resaltar que la DEVA, en su Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 13-07-2021, considera ya cerrada la recomendación que se refiere a "revisar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y establecer criterios claramente formalizados" (Recomendación 9, que, siguiendo el Informe de la DEVA la resolución de esta recomendación - criterio 4 referente a Profesorado-, se detalla en el apartado 4 de este Autoinforme de Seguimiento).

Los puntos débiles señalados en autoinformes anteriores sobre bajos niveles de "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM y el elevado número de alumnos que no lo defendían en su año de matriculación", se han subsanado en gran parte, al aplicar las acciones de mejora propuestas. Éstas se dirigían a promover y fomentar la elección del tema y el proceso de realización del TFM, así como a impartir la asignatura de Metodología de la Investigación, después del módulo común. Las actuaciones realizadas han logrado mejorar los resultados en cuanto al grado de satisfacción del alumnado al respecto.

Apartado COVID:

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

En base a este documento y atendiendo a los anteriores apartados, los principales aspectos a tener en cuenta para conseguir una impartición lo más adaptada, flexible y eficaz posible, son los siguientes:

1.- Las guías docentes (<http://bitly.ws/oBYj>, <http://bitly.ws/oBYo>, <http://bitly.ws/oBYr>) recogen la programación del curso 2020-21 según la modalidad verificada del título, pero debe incluirse un apartado donde, atendiendo a las directrices del plan de contingencia de cada universidad (<http://bitly.ws/oBYC>, <http://bitly.ws/oBYH>, <http://bitly.ws/oBYN>), se contemplen las adaptaciones de la asignatura, a dos posibles escenarios: un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas (escenario A) y un escenario de suspensión de la actividad presencial (escenario B).

2.- Para el escenario A, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, clases presenciales, además de clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. Además, el plan de contingencia debe prever la transición a un sistema de docencia exclusivamente online para el caso del escenario B, de suspensión de la actividad presencial.

3.- Entre las actividades no presenciales en cualquiera de los dos escenarios, se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.

4.- En el escenario A, las pruebas de evaluación finales de las asignaturas que estuvieran previstas en la guía docente se realizarán preferentemente de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

5.- Las prácticas externas curriculares se mantendrán en los mismos términos que estén establecidas en la memoria verificada del título y en los convenios existentes con las entidades colaboradoras, siempre que las circunstancias lo permitan:

En el escenario A, si hubiera de limitarse el número de horas de presencia en la entidad colaboradora por limitaciones en el aforo, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas.

Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades en línea desarrolladas con la entidad colaboradora, siempre que ésta lo facilite. El calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos.

6.- La defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse, o adaptarse a una modalidad online, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, siguiendo los protocolos que aprueben las universidades.

7.- En el caso de un escenario no presencial, los tutores de TFM deben velar especialmente por mantener un adecuado seguimiento del trabajo del estudiantado, programando sesiones de tutorización mediante mecanismos de comunicación que estén al alcance de éste.

El curso académico 2020-2021 se inicia con la docencia de manera presencial virtual sincrónica en las cuatro primeras asignaturas del módulo común, previa aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA, el día 27 de octubre de 2020 y, ratificado posteriormente por el Consejo de Departamento de Economía General de la UCA, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2020. Posteriormente, atendiendo a la situación de la pandemia en cada uno de los territorios de las universidades integrantes, a partir de la quinta asignatura, la impartición de la docencia se ha realizado, en algunos casos, según el escenario A y, en otros casos, según el escenario B.

Por tanto, ante la planificación del curso 2020-2021, se realizaron diversas acciones, que detallamos a continuación, que han posibilitado que la impartición y docencia del máster se desarrollaran siguiendo todas las normas, tanto sanitarias como docentes, para que no se viese afectada la adquisición de las competencias y contenidos reflejados en la Memoria Académica.

En primer lugar, las coordinadoras del Máster intensificaron la tarea de coordinación entre las tres sedes manteniendo el contacto estrecho entre las tres a través de reuniones periódicas y frecuentes por videoconferencia, conversaciones telefónicas, envío de documentación por correo electrónico, etc., lo que permitió que el proceso de adaptación de la docencia al formato de presencialidad virtual sincrónica y/o telemático se realizase de una forma homogénea en las tres universidades. Asimismo, la coordinadora de cada sede reforzó los mecanismos de coordinación vertical con los profesores responsables de las asignaturas en cada universidad para garantizar que la metodología docente y los criterios de evaluación se adoptaran atendiendo a los criterios establecidos en las adendas. De forma paralela a la coordinación horizontal y vertical, en las tres sedes se ha trabajado de forma intensa en la mejora en la atención al alumnado durante el período de la pandemia, ofreciendo un horario flexible de tutorías grupales e individuales a través de diversos medios (videoconferencias, correo electrónico, chats, etc.). El empleo más frecuente de las tutorías por parte de los alumnos ha permitido a las coordinadoras conocer en todo momento sus necesidades y dificultades específicas derivadas de la pandemia, sobre todo de los alumnos extranjeros, para activar los mecanismos de ayuda y atención pertinentes.

En segundo lugar, una vez cerrada la tercera fase del proceso de preinscripción de los Másteres según el calendario del DUA, se ha confirmado el elevado porcentaje de alumnos extranjeros en el Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial. Además, entre los españoles residen en diferentes municipios del territorio español. Por ello y dada la complicada situación de la pandemia mundial -y, en España, en particular- tanto a nivel sanitario como en cuanto a las posibilidades de movilidad geográfica, con grandes dificultades para salir de algunos países y obligación de cuarentena en muchos de los casos, así como confinamiento perimetral en muchos territorios españoles, se solicita con carácter excepcional, para este curso académico 2020-2021, impartir la docencia mediante presencialidad virtual sincrónica, impartándose todas las clases en el mismo horario, desarrollándose todo el contenido del Máster, pudiendo obtenerse todos los objetivos y competencias de la titulación. Esta petición fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA, el día 27 de octubre de 2020, y se modifica para este curso académico la modalidad de docencia del Máster de presencial a virtual, y ratificado posteriormente por el Consejo de Departamento de Economía General de la UCA, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2020.

Así, las clases de teoría y prácticas de las primeras asignaturas, conferencias y seminarios, visitas a empresas, presentación de trabajos, etc. se realizaron de forma virtual utilizando herramientas sincrónicas (videoconferencias, chats, presentaciones ppt/pdf) y asincrónicas (comentarios en audio, foros de consulta, correos electrónicos, etc.) y en las últimas asignaturas se realizaron de forma híbrida, dependiendo del territorio y la situación pandémica. Para ello, se utilizaron las plataformas de docencia recomendadas por las instituciones académicas, como Adobe Connect, Google Meet u otra herramienta para teledocencia. Con el uso de dichas plataformas se ofreció la posibilidad de grabación de las sesiones de docencia y conferencias impartidas.

Por último, en cuanto al sistema de evaluación implantado, y siguiendo las recomendaciones del Documento Marco Andaluz, se priorizó la evaluación continua, incorporando alternativas de evaluación no presencial tales como proyectos, participación en foros de debate, preguntas durante las sesiones, resolución de casos prácticos, informes, etc., en función de las características de las asignaturas. Todo esto se realizó, atendiendo a los Planes de Contingencia desarrollados paralelamente a los Programas docentes de cada asignatura, realizados por los profesores y coordinadoras del Máster y aprobados posteriormente por los Departamentos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA de la UCA –Centro al que está adscrito el Máster- y por último, por el Consejo de Gobierno de las Universidades participantes. Tanto los programas docentes como los Planes de Contingencia de cada una de las asignaturas, están publicadas en la web del Máster –ubicada en la Universidad coordinadora con enlace a las otras dos Universidades participantes- y en el campus virtual/drive de cada asignatura en cada una de las Universidades (<https://bit.ly/38nRmmW>).

Puntos Fuertes:

- Buena incorporación de alumnos de nuevo ingreso (primera matrícula).
- Elevado grado de internacionalización.
- La temática del Máster es muy demandada en países extranjeros, sobre todo en Latinoamérica, por su gran interés y dedicación al ámbito del desarrollo territorial. Esto justifica, en gran medida, la presencia de alumnos con ese origen.
- Buena organización y gestión para el desarrollo académico del Máster en cuanto a contenidos, coordinación de profesores, actividades, etc.
- Muy buena coordinación entre las tres coordinadoras del Máster y entre ellas y el resto del profesorado, promoviéndose la coordinación y vertebración tanto horizontal como vertical.
- Altos valores en lo relativo al Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
- Elevados valores de las tasas de éxito y de eficiencia.
- Gran versatilidad y capacidad del profesorado interno y externo, así como de otros agentes colaboradores externos para adaptar la docencia y el resto de actividades académicas a las exigencias de la formación telemática, debido a la situación derivada de la pandemia por COVID-19.
- Vínculo dinámico y coordinado entre alumnos, coordinación y dirección correspondiente para la elección de los temas y el posterior desarrollo y realización de los respectivos TFM.
- Fuerte y sólida relación del Máster con empresas/organismos vinculados con el desarrollo territorial.
- Intensa relación entre los coordinadores, tutores académicos y tutores profesionales, antes y durante la realización de las prácticas.
- Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica.
- Muy elevada valoración de las prácticas por los tutores profesionales, académicos, así como por los alumnos.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR "MASTER DE ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL"	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA: 66,67% UHU:60,00% UJA: 30,77%	UCA:46,15% UJA: n.d	UCA:58,33% UJA: 41,67%	UCA: 66,67% UJA: 78,57%	UCA:58,33% UJA: 36,36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA: 33,33% UHU:33,00% UJA: 30,77%	UCA:23,08% UJA: n.d	UCA: 41,67% UJA: 25,00%	UCA: 58,33% UJA: 42,85%	UCA: 33,33% UJA:45,45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA: 4,40 UHU: 4,70 UJA: 3,78	UCA: 4,6	UCA: 4,4 UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	UCA:4,8 UJA: 4,20
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	UCA: 41,67% UHU:43,00%	UCA: 30,80%	UCA: 33,33% UJA: 25,00%	UCA: 33,33% UJA: 28,57%	UCA:41,67% UJA: 45,45%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA:40%	UCA:25%	UCA:25%	UCA:25%	UCA:40% UJA: 100,00%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA: 60%	UCA: 75%	UCA: 75%	UCA: 75%	UCA:60% UJA: no aplica

INDICADOR - EDUCA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	65,38%	53,00%	48,76%	49,09%	61,73%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	38,46%	34,00%	40,5%	50,91%	37,04%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,2	4,3	4,3	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,92%	27,00%	21,43%	24,55%	29,63%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	55,6%	55,56%	66,67%	70,83%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	44,4%	44,44%	33,33%	29,17%

El profesorado del Máster, dado su perfil profesional y su cualificación académica e investigadora, proporciona una calidad docente de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017.

El colectivo de Profesorado está formado por profesores o personal de reconocido prestigio en materias relacionadas con el Desarrollo Territorial. Dentro del profesorado, por encima del 90% son doctores con una amplia experiencia docente (elevado número de quinquenios). La experiencia investigadora ha ido aumentando progresivamente a medida que los profesores de categorías inferiores están promocionando en su carrera académica y obteniendo sus correspondientes acreditaciones. Es notable el aumento de la producción científica en los últimos años.

En el curso académico 2020-2021, el profesorado de las tres universidades participantes en el título ha continuado muy implicado en su formación, tal como reflejan los diferentes indicadores. El profesorado muestra un adecuado nivel de formación, de acuerdo a su grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora, manteniendo e incluso incrementándose el número de los docentes establecido en la memoria inicial, con más sexenios y otros reconocimientos docentes y/o de investigación. El serio compromiso del profesorado con la innovación y calidad docente se refleja en la elevada participación en acciones formativas (ISGC-P05-02) y en proyectos de innovación y mejora (ISGC-P05-03). Gran parte de estas actividades de formación se centran en la aplicación de las nuevas tecnologías y la generación de contenidos docentes digitales para las asignaturas del título, determinante en la enseñanza semipresencial y no presencial impartida durante el curso 2020-2021. En este curso se ha evaluado la posibilidad de utilizar aplicaciones y plataformas docentes alternativas a las empleadas en el curso 2019-2020 para permitir una mayor flexibilidad y agilidad en la organización y calidad de contenidos.

Estos resultados muestran que el profesorado del Máster continúa dirigiendo una parte importante de su dedicación a incrementar su formación, con una clara repercusión positiva en su implicación en la Titulación y en la mejora constante de su calidad. Así parece indicar el elevado reconocimiento de los alumnos en cuanto a su valoración sobre la docencia (ISGC-P05-04). También ha contribuido significativamente la fuerte y sólida participación del profesorado externo -de muy elevado prestigio y reconocimiento académico y profesional-, dando todo ello una visión mucho más amplia del Desarrollo Territorial tanto a nivel teórico como práctico y mejorando la formación del alumnado.

Además, el porcentaje de profesorado evaluado en el programa DOCENTIA va aumentando progresivamente año tras año (ISGC-P05-05), siendo muy elevado el porcentaje que obtiene una calificación de excelente (ISGC-P05-06). Es cada vez mayor el número de profesores que están consiguiendo las correspondientes acreditaciones positivas por la ANECA, tanto para las figuras de PDI laboral como PDI funcionarial (CDU), lo que promoverá la participación del profesorado en la evaluación de la actividad investigadora en un futuro inmediato. De esta forma, se responde parcialmente a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA el 13/07/2021 y que queda pendiente por resolver (véase cuadro de recomendaciones más abajo).

En cuanto al perfil profesional y adecuación del profesorado que participa en la dirección de las prácticas externas en empresas/instituciones, el alumnado muestra un grado de satisfacción elevado con las prácticas realizadas. Los tutores pueden ser los coordinadores u otros profesores atendiendo siempre a su línea de investigación y experiencia en estas actividades para la idoneidad del perfil. Los tutores internos mantienen una relación ágil y fluida con los tutores externos de las empresas/organizaciones donde el alumnado realiza sus prácticas, lo que permite una asignación adecuada del alumnado atendiendo a su perfil e intereses. También, de esta forma, se garantiza una mejor conexión entre la teoría y la práctica que se debe reflejar en el TFM, ya que las tareas y actividades desempeñadas durante las prácticas proporcionan el trabajo de campo que se plasmará en el posterior TFM con perfil profesional. En la web del Máster está publicado un documento explicativo con las funciones del tutor académico (<http://bitly.ws/oBY5>). Como se ha mencionado anteriormente, este apartado responde a una de las recomendaciones resueltas por la DEVA en su Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del 13/07/2021 (**“definir y aplicar criterios de adecuación de los perfiles profesionales y cualificación del profesorado implicado en las prácticas externas, así como las funciones del mismo”** -Recomendación 8, siguiendo el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA-).

Los datos de satisfacción del alumnado sobre las distintas actividades relacionadas con la labor docente son bastante satisfactorios: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11), Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10), Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) y Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). Todos estos indicadores alcanzan valores superiores a 4 puntos sobre 5, por encima de los valores indicados por el centro.

Por último, en el apartado de Profesorado existían dos recomendaciones que han sido subsanadas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA el 13/07/2021. Nos referimos a las recomendaciones **“establecer criterios para la asignación de temas y tutores del Trabajo Fin de Máster”**

(recomendación 7 en el informe DEVA) y “revisar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y establecer criterios claramente formalizados” (recomendación 9 en el informe DEVA). En ambos casos, la DEVA ha considerado que las acciones de mejora propuestas han sido adecuadas y se han aportado evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en el plan de mejora. Desde la coordinación del título, se hará seguimiento de los correspondientes indicadores.

Apartado COVID:

En esta situación es destacable que el grado de satisfacción global del profesorado con la titulación es muy elevado en las tres sedes, dado el importante esfuerzo y tiempo requeridos para la adaptación de la docencia y el sistema de evaluación a la modalidad no presencial en el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

El profesorado indica puntuaciones muy altas en aquellos ítems relacionados con los resultados finalmente alcanzados tanto en la docencia como en la evaluación. Concretamente, el profesorado muestra su satisfacción porque los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido y se ha llevado a cabo, de forma satisfactoria, el seguimiento de las actividades de aprendizaje de los estudiantes (tutorías). En este sentido, hay que señalar que se ha intensificado el seguimiento de los alumnos a nivel individual y del grupo mediante el aumento de las sesiones de tutorías virtuales individuales y colectivas. Por último, el profesorado considera que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas directamente afectadas por la pandemia.

Los estudiantes también muestran un alto grado de satisfacción global con la docencia en las tres Sedes en el curso 2020-2021 y, particularmente, con los cambios en la docencia provocados con la COVID-19. Los alumnos indican, con puntuaciones muy altas, que la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas ha sido clara y los plazos para proporcionar dicha información han sido adecuados. Asimismo, la atención tutorial recibida ha sido adecuada.

Puntos Fuertes:

- El número y la diversidad de profesores que participan en el Máster (tanto de las tres universidades participantes como los profesores externos) proporcionan una gran riqueza y diversificación en los planteamientos teóricos y prácticos sobre el Desarrollo Territorial.
- Mejora continua de la formación de los profesores del Máster, resaltando su continua mejora en la calidad e innovación docente mediante la participación en actividades de formación continua, proyectos de mejora e innovación docente, publicaciones y asistencia a congresos de innovación y educación, evaluaciones positivas en DOCENTIA, etc.
- La valoración del profesorado por los alumnos es altamente positiva. La satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado se viene situando en valores superiores a 4 puntos sobre 5 en todos los cursos académicos.
- La impartición conjunta de las tres primeras asignaturas del módulo común, entre las tres universidades, refuerza el carácter interuniversitario del máster y promueve un mayor conocimiento y coordinación entre los profesores y los alumnos.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	Recomendación 4 (aparece como Recomendación 6 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda incentivar la asignación de la docencia en el Máster a profesorado con experiencia investigadora reconocida.	<p>Acción de mejora 4: Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad investigadora: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.</p> <p>Acción de mejora 5: Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad investigadora sobre la calidad del título.</p> <p>Acción de mejora 6: Las coordinadoras evaluarán la propuesta de presentar una modificación de la memoria del título para una mejor asignación de la docencia de acuerdo a la actividad investigadora del profesorado.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR "MASTER DE ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL"	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	UCA:81,82% UJA:100,00%	UCA:85,71% UJA:100,00%	UCA:173,3% UJA:85,71%	UCA:100,0% UJA: 72.73%	UCA:100% UJA: 73,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	UCA: 73,33%	UCA: 46,67% UJA: 40,00%	UCA:100,0% UHU:60,00% UJA: 46,67%	UCA:53,33% UHU: 66,6% UJA: 73,33%	UCA:100% UJA: 100,00%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	UCA: 60,00% UJA: 66,00%	UCA: 126,67% UJA: 40,00%	UCA:173,3% UJA: 66.67%	UCA:93,33% UJA:13,33%	UCA:126,67% UJA: 166,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	UCA:100,0% UHU:60,00% UJA: 90,91%	UCA:53,85% UHU:26,66% UJA:71,43%	UCA:78,95% UHU:60,00% UJA: 62,5%	UCA:50,00% UHU:66,66% UJA: 73,33%	UCA:71,43% UJA: 68,75%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA:3,33 UHU:4,00 UJA:3,00	UCA:4,33	UCA:2,57 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,44 UJA: 4,80
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA:2,33 UHU:4,50 UJA:3,00	UCA:4,60	UCA:2,83 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:3,78 UJA: 4,80
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA: 3,71 UHU:4,00	UCA: 4,41 UJA: n.d	UCA: 3,78 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,55 UJA: 4,40
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA:4,09 UHU:4,00	UCA:4,00 UJA: 5,00	UCA: 4,06 UJA: 5,00	UCA:----- UJA:5,00	UCA:4,04 UJA: 4,83

INDICADOR - EDUCA	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	82,22%	90,72%	152,14%	100,00%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	72,00%	77,60%	85,00%	83,33%	89%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	59,20%	145,60%	152,14%	166,67%	390%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	79,81%	67,36%	72,12%	63,78%	66,42%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,88	3,33	2,68	-	3,69
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,16	3,04	2,57	-	3,33
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,96	3,16	-	4,01
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,44	4,11	-	4,05

El perfil de ingreso del alumnado matriculado en el Máster, mayoritariamente corresponde a las titulaciones de acceso preferente, según se especifica en la Memoria del título (serán preferentes las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, valorándose –especialmente- los conocimientos en Economía).

En términos generales, los indicadores empleados en la medición de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia por la titulación muestran unos resultados muy satisfactorios en el curso 2020-2021 (**ISGC-P06-01**, **ISGC-P06-02** y **ISGC-P06-03**).

En relación con la tasa de renovación (**ISGC-P06-04**), los valores obtenidos (en torno al 70%) están en línea con los valores de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Otro aspecto positivo a destacar es el elevado grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (**ISGC-P06-07**), con los programas y actividades de orientación profesional (**ISGC-P06-08**) y con los recursos materiales e infraestructuras del título (**ISGC-P06-09**). Estos indicadores alcanzan valores superiores a 4 y por encima de las puntuaciones medias del centro. Esto supone la subsanación del correspondiente punto débil establecido en el Plan de Mejora del curso anterior: “Los datos disponibles sobre la valoración de las actividades y programas de apoyo a la orientación académica y profesional no son muy positivos, a pesar de proporcionar asesoramiento continuo durante todo el máster”, entre otras razones, gracias a la labor intensiva de la coordinación en cuanto a la información y asesoramiento a los implicados.

En relación con el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza las prácticas curriculares, el número de plazas ofertadas de prácticas externas en relación con el número de alumnado que las solicita supera ampliamente el 100% en las tres Sedes debido al elevado número de convenios formalizados que las tres universidades ya tienen establecidos con las instituciones colaboradoras, fruto de la larga trayectoria del título. Asimismo, existe un amplio número de empresas/organismos relacionados con el Desarrollo Territorial, tales como Ayuntamientos, Institutos de Desarrollo, Centros de Apoyo al Desarrollo Emprendedor, Entidades de Economía Social y de Inserción Laboral, Grupos de Desarrollo Rural (GDR), Empresas Privadas, Mancomunidades, Centros de Investigación, etc. Además, también se ofrece al alumnado extranjero y nacional la posibilidad de

realizar las prácticas en empresas/instituciones de su territorio, formalizando previamente el requerido convenio de colaboración de forma telemática. En el siguiente enlace se dispone de información sobre las prácticas curriculares: <https://oficinadelestudiante.uca.es/practicass-curriculares/>

Las instalaciones de las instituciones donde se desarrollan las prácticas son idóneas para el desarrollo de la actividad, permitiendo la adquisición de las competencias y los objetivos fijados en cuanto a las prácticas del alumnado del Máster. El alumnado de prácticas desarrolla su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica. Existe una relación directa y fluida entre los tutores externos de prácticas y los tutores internos del máster, lo que permite una buena gestión de las mismas y una adecuación de los alumnos con el tipo de prácticas y las empresas donde las realizan.

En el curso 2020-2021, dada la situación de pandemia, la dotación de recursos, infraestructuras y servicios proporcionados en las tres Sedes han permitido el desarrollo de las actividades docentes sin incidencias; algunas se han desarrollado de manera presencial y otras, por teletrabajo, pero todas se han realizado de manera adecuada, alcanzando los objetivos y las competencias correspondientes, con buen nivel de satisfacción por parte de todos los agentes participantes.

Aunque no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, el número de matriculaciones ha aumentado considerablemente (39 alumnos sobre 45) respecto al alcanzado en los años anteriores. Esto ha sido resultado de hacer campañas de difusión y visualización del máster en universidades nacionales e internacionales, con tiempo suficiente para aumentar las inscripciones en la primera fase del DUA para extranjeros y facilitar que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar sus trámites burocráticos. Por tanto, el punto débil señalado en el Autoinforme de Seguimiento del curso anterior sobre “No se han cubierto las plazas ofertadas en algunas Sedes” se ha subsanado.

Apartado COVID:

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras o equivalente de las tres Universidades participantes, acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedará aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. ☑ 500%
 - De 4 CPU a 76. ☑ 1900%

- De 8 GB RAM a 490 GB. ☑ 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. ☑ 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 ☑ 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 ☑ 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Al inicio de la **Preparación Técnica para el curso 2020-2021**, se adapta el procedimiento para la adquisición de nuevos equipos para el Campus Virtual de las tres Sedes participantes, llegando de forma óptima al inicio de la docencia en los distintos campus de las Universidades donde se desarrolla la titulación.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, UHU y UJA, desde el Máster de Economía y Desarrollo Territorial se realizan una serie de reuniones entre los técnicos y las coordinadoras de las tres universidades para que todo estuviera preparado tanto para la docencia presencial sincrónica como para la modalidad presencial, atendiendo al desarrollo de la pandemia según el territorio donde se imparta la docencia.

Puntos Fuertes:

- Elevados niveles de las tasas de adecuación, ocupación y de preferencia de la titulación.
- Fuerte y sólida relación del Máster con empresas/organismos vinculados con el desarrollo territorial.
- Intensa relación entre los coordinadores, tutores académicos y tutores profesionales, antes y durante la realización de las prácticas.
- Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica.
- Valoración muy elevada del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional.
- Elevado grado de satisfacción del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR "MASTER DE ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL"	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	UCA:100%	UCA:42,86%	UCA:47,37%	UCA: 12,5%	UCA: 47,62% UHU: 21,43% UJA: 31,25%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	UCA:66,67%	UCA:30,77%	UCA:41,67%	UCA:31,25%	UCA:83,33% UJA: 53,85%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	UCA:-	UCA:12,5%	UCA:10%	UCA:33,33%	UCA:- UJA: n.d.
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	UCA:3,33 UHU:4,75 UJA:2,60	UCA:4,33	UCA:3,25 UJA: n.d.	UCA:4,50 UJA: n.d.	UCA:4,7 UJA: 4,00
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA: 4,13	UCA: 4,33	UCA: 4,67 UJA: 5,00	UCA: 4,25 UJA: 4,83	UCA: 4,38 UJA: 4,71
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	UCA:3,63	UCA:3,61	UCA:3,74 UJA: n.d.	UCA:3,75 UJA: n.d.	UCA:3,82 UJA: n.d.
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA: 100% UHU: 40,00% UJA: 33,33%	UJA: 100,00%	UCA:- UJA: 50,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA: 100% UJA: n.d.	UCA: 100% UJA: n.d.	UCA:- UJA:n.d.
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA:0 UJA: n.d.	UCA:0 UJA: n/d	UCA:- UJA: n.d.
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA:0 UJA:0.00%	UCA:0 UJA: 0,00%	UCA:- UJA: 0,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA: 2,75 UJA: n.d.	UCA:5 UJA: n.d.	UCA:- UJA: n.d.
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:-	UCA:- UJA: n.d.
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00	UCA:0,00 UJA:0.00%	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00

INDICADOR (EDUCA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,82%	12,04%	18,86%	23,71%	33,55%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	41,07%	32,11%	48,33%	24,05%	54,62%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	48,15%	14,49%	5,26%	10,61%	12,16%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,3	3,65	3,04	3,60	3,84
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,14	4,5	3,91	3,92	4,19
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,62	3,75	3,75	3,82
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	84,62	60	66,67	57,14	55,56
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	66,67	100	50	80
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	33,33	33,33	0	0	60
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,78	2,84	2,5	2,57	3,11
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,33
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,68%	-	0,99%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	3,57%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,03%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,33%	-

La participación del profesorado en las encuestas experimenta un fuerte incremento (notablemente superior al 50%), lo que contrasta con las tasas relativamente más bajas del alumnado (inferior al 50%). Asimismo, la escasa o nula participación de los egresados ha impedido realizar un análisis de los indicadores relativos a inserción laboral, autoempleo y grado de satisfacción de este colectivo con la titulación.

Los valores correspondientes al grado de satisfacción de los distintos grupos de interés son elevados (**ISGC-P07-02**, **ISGC-P07-03** y **ISGC-P07-04**), superior al 4, prácticamente todos por encima de los valores del centro. Con esto se pone de manifiesto los esfuerzos realizados en este sentido para mejorar los diferentes aspectos del máster y su planteamiento y desarrollo global.

En cuanto a los egresados, no se dispone de datos para el curso 2020-2021 pero, a partir del mantenimiento del contacto entre ellos y la coordinación del Máster en las tres Universidades y, teniendo en cuenta la amplia y sólida trayectoria del Máster, se tiene conocimiento de un elevado grado de inserción laboral de estos egresados en empresas/organismos vinculados con diferentes actividades en el ámbito del Desarrollo Territorial, tanto españoles como extranjeros. Entre otros, pueden señalarse los siguientes destinos profesionales donde los egresados de este Máster están desarrollando su actividad profesional: Organismos público-privados nacionales e internacionales (Bancos Nacionales, Agencias Nacionales de Cooperación Internacional, entre otros), Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), Universidades, ONG's, Empresas de Asesoramiento, Institutos de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Empresas de Economía Social, entre otros. Es de destacar, también, el desarrollo de tesis doctorales y su incidencia en las carreras académicas universitarias y/o ámbito profesional de los egresados con perfil investigador.

Por último, las tres Sedes universitarias en las que se imparte este Máster tienen herramientas y procedimientos suficientes, publicados y accesibles a través de su página web para que los alumnos puedan expresar sus incidencias docentes, quejas, sugerencias y felicitaciones. No han existido incidencias, ni reclamaciones relacionadas con la titulación.

Hay que destacar que, por el elevado compromiso de la coordinación con el Máster, se realizan tutorías colectivas e individuales de forma sistemática mensual, trimestral, y/o cada vez que haya que tratar algún tema, para ir subsanando y tratando sobre la marcha, cualquier posibilidad de mejora, o atender cualquier sugerencia que mejore el desarrollo del Máster.

APARTADO COVID:

Es de resaltar el elevado grado de satisfacción global de alumnos, profesores y PAS con la titulación, así como es particularmente relevante el hecho de no haber recibido quejas ni reclamaciones por parte de los alumnos en este curso 2020-2021, dadas las difíciles circunstancias en las que se ha tenido que desarrollar la docencia y la evaluación como consecuencia de la COVID-19.

Se puede afirmar de manera concluyente que los cambios incorporados en la docencia y evaluación para su adaptación a la época de pandemia no han mermado la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, respetando el calendario y los contenidos establecidos en las guías docentes. Las metodologías y recursos docentes empleados han permitido programar y seguir de forma satisfactoria todas las actividades formativas de manera online y/o presencial (escenario A o B). La comunicación entre el profesorado y los estudiantes ha sido más fluida e intensa. Los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas, incluidas las prácticas curriculares externas y los TFMs. Cabe destacar la elevada eficacia alcanzada en la gestión y desarrollo de las prácticas externas y TFMs, sin incidencias negativas. Todo esto ha contribuido a los elevados valores en cuanto al indicador del grado de satisfacción global de todos los colectivos participantes, respecto al título.

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de satisfacción de los diferentes colectivos (alumnado, PDI y PAS) con la titulación.
- Estrecha relación entre la coordinación y el alumnado para subsanar cualquier posibilidad de mejora y/o sugerencia sobre el desarrollo del Máster.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil 1: Reducidas tasas de respuesta de la encuesta por parte de los egresados.</p>	<p>Acción de mejora 7: Utilizar diferentes canales de comunicación para insistir en la necesidad e importancia de cumplimentar las encuestas para la evaluación de la calidad y continuidad del título.</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación 1 (aparece como Recomendación 3 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Ya está aprobado el nuevo SGC. V3.0. En el P07 está previsto que los Centros, con el apoyo de este Servicio, organicen reuniones con los empleadores para obtener información sobre los títulos de los egresados que contratan. En el Sistema de información, se tiene la información disponible del título sobre el grado de satisfacción, para todas las partes interesadas, salvo para empleadores que aún no se han realizado esta encuesta: https://sistemadeinformacion.uca.es; Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados.-. Usuario: acredita – Clave: acredita592)</p> <p>En la consulta “Datos</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p>	<p>01-09-2020</p>	<p>31-01-2023</p>	<p>-----</p>

	<p>desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable", se ha incluido nuevo este año el Número de personas encuestadas y el Porcentaje de participación, atendiendo a esta parte de la recomendación: https://sistemadeinformacion.uca.es ; Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P07 - Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable.-. Usuario: acredita – Clave: acredita592)</p>				
<p>Recomendación 2 (aparece como Recomendación 4 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda solucionar las disfunciones detectadas en relación con la recopilación y difusión de la información en algunas de las universidades que participan en el Título, especialmente dirigidos a su homogeneización, concretando los procedimientos que deben seguirse para ello.</p>	<p>Acción de Mejora 2: En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.</p>	<p>Los servicios de Calidad y Títulos o su correspondiente área de las tres Universidades participantes.</p>	01-09-2019	31-01-2023	—
<p>Recomendación 3 (aparece como Recomendación 5 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de</p>	<p>Acción de Mejora 3: Para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio</p>	01-09-2019	31-01-2022	

<p>13/07/2021): Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.</p>	<p>Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.</p>	<p>de Gestión de la Calidad y Títulos) de la UCA, como Universidad coordinadora</p>			<p>-----</p>
<p>Recomendación 4 (aparece como Recomendación 6 en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 13/07/2021): Se recomienda incentivar la asignación de la docencia en el Máster a profesorado con experiencia investigadora reconocida.</p>	<p>Acción de mejora 4: Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad investigadora: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.</p> <p>Acción de mejora 5: Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad investigadora sobre la calidad del título.</p> <p>Acción de mejora 6: Las coordinadoras evaluarán la propuesta de presentar una modificación de la memoria del título para una mejor asignación de la docencia de acuerdo a la actividad investigadora del profesorado.</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-09-2019</p>	<p>31-01-2023</p>	<p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p> <p>2016-2017: UCA: 4,40; UHU: 4,70; UJA:3,78</p> <p>2017-2028: UCA: 4,6</p> <p>2018-2019: UCA: 4,4</p> <p>2019-2020: UCA: 4,5</p> <p>2020-2021: UCA: 4,8; UJA: 4,20</p>

PUNTO DÉBIL 1: Reducidas tasas de respuesta de la encuesta por parte de los egresados.	Acción de mejora 7: Utilizar diferentes canales de comunicación para insistir en la necesidad e importancia de cumplimentar las encuestas para la evaluación de la calidad y continuidad del título.	Coordinación del Máster	31-01-2022	31-01-2023	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta) ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)